

FORMULARIO PARA LA ADAPTACIÓN DE LA GUÍA DOCENTE DE UNA ASIGNATURA

Nombre de la titulación	Grado en Odontología
Coordinador/a	Teresa María Sanclemente Hernández
Código de plan	
Nombre de la asignatura	PSICOLOGÍA Y HABILIDADES COMUNICATIVAS
Código de la asignatura (aparece en la guía docente)	29305

1. **Adaptaciones en el programa** (revisión y adaptación de los contenidos de la asignatura):

- Se han impartido íntegramente los temarios previstas durante el primer cuatrimestre

2. **Adaptaciones en la metodología docente** (clases *online*, videos grabados, actividades síncronas y asíncronas...):

Actividades síncronas

- Tutorías on line con Google meet

Actividades asíncronas:

- Resolución de dudas por correo electrónico

3. **Adaptaciones en la evaluación:**

La evaluación final de la asignatura para aquellos alumnos que no hayan superado los exámenes o actividades anteriores correspondientes, consistirá en lo siguiente:

Primera parte de la asignatura (Dpto. Medicina, Psiquiatría y Dermatología – Prof. Carmelo Pelegrín Valero):

El tipo de examen, su composición y los criterios de evaluación se detallan a continuación:

- Teoría: Prueba individual escrita on line consistente en 20 preguntas tipo test con cuatro alternativas de respuesta.: 4.0 puntos.
- Caso clínico:4.0 puntos.
- Prueba de prácticas: 2.0 puntos.
- Total: 10.0 puntos.

Segunda parte de la asignatura (Dpto. Psicología y Sociología – Prof. Ricardo Fueyo):

- Prueba individual escrita on line (60% de la nota), consistente en 20 preguntas tipo test con cuatro alternativas de respuesta y 1 ó 2 preguntas de desarrollo.
- Valoración del trabajo de prácticas (40% de la nota):
 - Exposición en on line, habilidades de comunicación en público, uso de Nuevas Tecnologías.



- Contenido del trabajo. Resultados finales aplicados.
- Elaboración y desarrollo metodológico: Planificación, distribución de tareas, consulta de fuentes documentales.

Calificación global de la asignatura:

- La calificación final de la asignatura resulta del cálculo de la media aritmética de las dos partes que la componen.
- Para superar la asignatura ha de aprobarse cada una de las dos partes.
- Las calificaciones parciales sólo son válidas durante el actual curso académico. No se reservan para cursos posteriores.

Para cualquier otra cuestión no tratada en este documento se actuará conforme a la guía docente de la asignatura.